

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37192** *ORIO TIENDAS, S.L.*

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 561/08, ejecución 64/09 y acumuladas, seguido a instancia de María Ángeles Hormaza Cuero, Isabel Navarrete Mejías y Purificación Costa Sanchez contra "Orio Tiendas, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Orio Tiendas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.412,35 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de diciembre de 2009.- Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid.

ID: A090092400-1